

Córdoba, 19 JUN 2017

Visto:

Los vencimientos de los interinatos de horas cátedra de docentes de Nivel Secundario y Pregrado y de designaciones que se desempeñan en cargos docentes en este Colegio, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de prorrogar estas designaciones para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar las designaciones Interinas en las horas cátedra y cargos que en cada caso se indica, al personal docente que figura mas abajo, desde 1º/07/2017 hasta el 31/08/2017, o hasta tanto se modifique su situación de acuerdo a las normativas Universitarias vigentes.

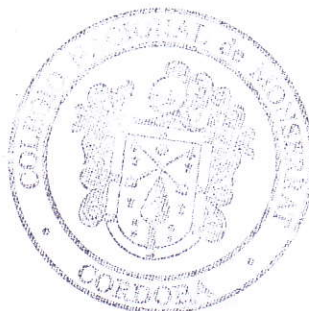
- **MIGUEL ANGEL MARTINEZ**, Leg. 2754, en seis (6) hs. de Física II y cuatro (4) hs. de Trigonometría, de nivel secundario, Cód. 229.
- **FERNANDO B. GRAFFIGNA**, Leg. 15151, en dos (2) hs. de Derecho Registral, de nivel Pregrado, Cód. 228

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los agentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ING. MARCELO MARTIN GOMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



ING. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

251-17.-